

CARTA DEL DIRECTOR

Después del pacto



Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co

Han pasado dos semanas desde que las autoridades colombianas tomaron posesión de InterBolsa, la comisionista de mayor tamaño en el mercado de valores. Desde entonces, se experimentaron remezones que incluyeron la orden de liquidar la firma, suspender la transacción de un par de acciones e iniciar una serie de investigaciones que comprenden sociedades que formaban parte de un conglomerado con más de una veintena de compañías.

A la luz de lo ocurrido hasta ahora, es claro que habrá pérdidas cuantiosas y sanciones importan-

tes. En el caso de las primeras, todo apunta a que el número de damnificados será de centenares, sobre todo por cuenta de operaciones repo que involucraron acciones de Fabricato por un monto cercano a los 300.000 millones de pesos. También es probable que los accionistas de la empresa hayan perdido un patrimonio de 130.000 millones de pesos.

Para completar los males, sigue pendiente el asunto del fondo Premium, un vehículo de inversión con sede en Curazao, al cual habían ingresado cerca de 180 millones de dólares, de los cuales se ha reconocido la pérdida de una tercera parte. Si bien sus socios originales

no eran los mismos de InterBolsa, existían vasos comunicantes entre uno y otra, algo que todavía forma parte de las pesquisas.

En cuanto a las sanciones, se espera que esta semana la Fiscalía General de la Nación anuncie la apertura formal de varios procesos, con responsabilidades penales de por medio. A medida que avance la acción de la Justicia, seguramente vendrán más revelaciones en torno a un tema en el que hay infracciones y mucho dinero involucrados.

Peró mientras eso ocurre, hay que registrar una realidad que también es trascendental: después de varios días de confusión y nerviosismo la Bolsa de Colombia pudo asimilar el golpe y ha visto el regreso a la normalidad. Dicho con claridad, los temores iniciales que hablaban de una crisis sistémica o un efecto dominó que lleva-

“**A los 15 días de la caída de InterBolsa es claro que los peores temores en torno a los efectos sobre el mercado, no se concretaron.**”

“**El sistema con que cuenta el país tiene buenos cimientos, así haya lecciones sobre la necesidad de fortalecerlo.**”

ría a la desaparición de otros comisionistas no se concretaron. Tampoco se vio un tropiezo en los mercados de títulos de renta fija o variable, así los precios de las acciones hayan estado deprimidos.

La explicación recae en la rapidez de la respuesta

institucional que abarcó tres hitos clave. Uno fue la transferencia de la operación de TES a otra sociedad de un día para otro. El segundo tuvo que ver con la apertura de una ventanilla en el Banco de la República para permitirles a las comisionistas acceso a recursos con rapidez. El último consistió en la cesión de parte de las operaciones repo y de administración de activos a una firma con capital extranjero.

Como consecuencia, y según lo dicho por la propia Bolsa, de las transacciones pendientes entre el 2 y el 13 de noviembre imputables a InterBolsa, se cumplieron 17.251 por 960.000 millones de pesos, con lo cual prácticamente todos los inversionistas recibieron el dinero o las acciones a las que tenían derecho. Adicionalmente, en renta fija se finalizaron negocios por más

de 400.000 millones.

De tal manera, el que había podido ser un golpe de moleador —con secuelas sobre la economía y la confianza en el país— terminó siendo un impacto de grandes proporciones, pero manejable. Es indispensable reconocer que el sistema con que cuenta el país tiene buenos cimientos, así queden lecciones sobre la necesidad de fortalecer la capacidad de supervisión y las herramientas en manos de entidades como la Superfinanciera o Fogafin.

Mientras eso se define, vale la pena insistir en que a Colombia le corresponde continuar con el desarrollo de su mercado de capitales, el mismo que ha permitido emisiones de acciones y bonos por más de 50 billones de pesos en los últimos tres años. Bien sea el dicho que la enfermedad que no mata, fortalece. Este es el momento para la Bolsa de demostrarlo.

Y puede ser peor...



Beethoven Herrera Valencia*

Los isleños marchan, vestidos de luto y sin bandera de ningún país, por la frustración frente al fallo que entregó miles de kilómetros de mar a Nicaragua; y esa protesta se une al reclamo, porque en el equipo negociador de Colombia no hubiera un raizal, y algunos proponen tomar la doble ciudadanía.

En San Andrés, me impresionó el nombre del hospital, Amor de Patria,

pero los pacientes se quejaban de la falta de cardiólogo y anestesista, y los trabajadores por sus precarias condiciones laborales. Los gobiernos reforzaron el pie de fuerza militar, aumentaron los patrullajes y realizaron allí el desfile militar de la Independencia, pero un fallo unánime contra Colombia obliga a concluir que se cometieron severas fallas en la defensa.

San Andrés fue declarado puerto libre, y por cuatro décadas compramos allí, pero con la apertura económica, las islas quedaron abandonadas al contrabando de drogas ilícitas, y a ello se agrega la

“**Ha ocurrido un desastre, pero de no enfrentarlo racionalmente podría conducirnos a una tragedia.**”

grave corrupción que se ha vivido. Solo quedaba la pesca artesanal, ahora gravemente afectada...

Jorge Orlando Melo considera que “a Colombia no le fue mal en La Haya, pues Nicaragua quería a San Andrés y Providencia, y la Corte Internacional de Justicia lo declaró colombiano; pedía que se reconociera la soberanía

de los cayos e islotes que se encuentran sobre la plataforma continental de Nicaragua, y la Corte los declaró colombianos, y pedía una nueva delimitación de las fronteras marítimas y de las zonas de exclusividad económicas; y en este tema, la Corte asignó a Colombia, que tiene el 11 por ciento de las costas pertinentes, el 23 por ciento de las áreas de uso económico”.

Colombia no ratificó la Convención del Mar, pero Nicaragua sí lo hizo, y nuestros cancilleres sostuvieron que Colombia tenía títulos basados en el Tratado de 1928, pero la Corte decidió que dicho

Tratado no fijaba límites marítimos. Y Estados Unidos, nuestra contraparte en ese acuerdo, no tomó posición, quizá porque sus empresas aspiran a explotar petróleo en esas áreas.

Colombia negoció sus límites con Honduras, Jamaica y Costa Rica, pero no adelantó negociaciones con Nicaragua, pues este país declaró inválido el Tratado Esguerra-Bárcenas y consideramos que no teníamos un conflicto limítrofe con Nicaragua.

El Gobierno analiza desacatar el fallo y/o retirarse de la Corte, y se plantean planes de emergen-

cia para atender a los isleños. El director de Colciencias ha propuesto incentivar la cría y comercialización de especies marinas en nuevas condiciones. Además, la canciller Ángela Holguín ha expresado que existe el riesgo de que Nicaragua plantee nuevas demandas por las 200 millas de la plataforma continental, propuesta que no fue considerada por motivos de forma.

Ha ocurrido, pues, un desastre, pero de no enfrentarlo racionalmente podría conducirnos a una tragedia.

*Profesor de las Universidades Nacional y Externado
beethovenh@yahoo.com